



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS

JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº 3

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS

Reunida la Junta Electoral de la F.M.B siendo las 12:00 horas del día 13 de octubre de 2020, se toman los siguientes acuerdos.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de voto por correo no se ha presentado ninguna petición.

El cambio de Estamento ha sido solicitado por escrito por D. Sergio González Cerezal que figuraba en el Censo como jugador y como árbitro de Bolo Leonés, se presenta por el Estamento de árbitros.

Esta Junta Electoral ha decidido pasar al Censo del Estamento de árbitros a tres jugadores que figuraban en los dos censos en aplicación del artículo 20 del reglamento electoral.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Electoral vigente y en el Calendario Electoral, se pone de manifiesto que, agotado el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General en sus distintos estamentos, se han admitido todas las candidaturas recibidas excepto la de D. Javier Peña Poza que se presentaba por el Estamento de jugadores por no figurar en el Censo correspondiente y no cumplir los requisitos exigidos en el artículo 27, punto b.

Las candidaturas que cumplen con los requisitos necesarios son las que a continuación se relacionan:

ESTAMENTO DE CLUBES

Según lo establecido en la Orden 855/2007 de la Consejería de Cultura y Deportes en las Disposiciones Adicionales Segunda y en la misma disposición del Reglamento Electoral de esta Federación Madrileña de Bolos: *“...Las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid que cuenten con cuarenta o menos clubes, deberán integrarlos en la Asamblea General...”* *“...Sin necesidad de realizar el proceso electoral para dicho estamento...”*



Nº registro	Nombre del Club	Modalidad
CDB-14	Capital Bowling	Bowling
C-103	Club Bolera Merindades	Tres Tablones
C-114	Club Bolera Leonesa de Getafe	Bolo Leonés
C-288	Club Virgen del Puerto	Bolo Leonés
C-547	Bowling Madrid C.D.	Bowling
C-614	Club Bolera El Retiro	Bolo Leonés
C-1328	Vivelberia	Bowling
C-1957	Club Split 3/10	Bowling
C-1187	Vaguada	Bowling
C-2202	Bowling Torrejón	Bowling
C-2260	Peña Bolística Madrileña	Bolo Palma
CDE-560	Galaxy	Bowling
CDE-1291	Pretexto Bowling Club	Bowling
CDE-2897	Nidea	Bowling
CDE-4285	C.B. Bat	Bowling
CDE-4326	Impacto Bowling	Bowling
CDE-5095	Boliches	Bowling
CDE-5233	New Project	Bowling
CDE-7460	Swing Bowling 8.9	Bowling

ESTAMENTO DE JUGADORES

Licencia	Nombre del árbitro	Modalidad	Nombre del Club
2397	Vallet de Eugenio, Juan	Bowling	C.B. BAT
2291	González Álvarez, José Luis	Bowling	C.B. BAT
0490	Díaz Toledo, Francisco	Bowling	New Project
2475	Diez Rubio, Luis Alberto	Bolo Leoné	Bolera Leonesa de Getafe
1609	Ferreras Cuevas, Roberto	Bolo Palma	Peña Bolística Madrileña
2336	Jiménez del Hoyo, Esteban	Bowling	Bowling Madrid C.D.

ESTAMENTO DE ÁRBITROS

Licencia	Nombre del árbitro	Modalidad	Nombre del Club
2274	González Cerezal, Sergio	Bolo Leonés	Bolera Leonesa de Getafe
2329	Diez Llorente, Felipe	Bolo Palma	Peña Bolística Madrileña

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

Licencia	Nombre del árbitro	Modalidad	Nombre del Club
0069	Moreno Montoro, Rafael	Bowling	Bowling Madrid C.D.



Al no haberse sobrepasado el número establecido de candidatos para cada Estamento, todos los candidatos presentados quedan proclamados provisionalmente como miembros de la Asamblea General.

Y para que conste se firma la presente en Madrid a las 13:00 horas del día antes mencionado.

Manuel Rodríguez Ruiz
Presidente

Juan R. Montealegre Martín
Secretario

Juan A. Peral Fernández
Vocal